



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Jueves 9 de Enero de 2025

NÚM. 26

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Noé Costumbre Escamilla..... 2

AD-PERPETUAM

Marco Antonio Espinal Aguilar..... 2
María Consuelo Escobedo Hernández..... 2
Narcisa Calderón Villagómez..... 3
Erik Yazet Equihua Ramírez..... 3
José Manuel Sánchez Saavedra..... 3
Ramona Barajas Vargas..... 4
Gilberto Ramírez Corona..... 4
Gaspar Ayala Ayala..... 5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció María Guadalupe Chávez Espinoza, a iniciar trámite de la S.I. a bienes de Ramón Chávez Villanueva, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán..... 5
J.S.I. Compareció Anabel Martínez Romero albacea definitivo de la S.I. a bienes de Roberto Efraín Ramírez Piñón, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarímbaro, Michoacán..... 6

AVISO FISCAL

Felicitas Mendoza Cortez..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1242/2019, promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, frente a NOE COSTUMBRE ESCAMILLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. Respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 9, con casa habitación marcada con el número oficial 20, ubicada en la calle de Loma El Pantano, esquina con Loma El Pitahayo, en el fraccionamiento Lomas de la localidad de Santa María de Guido del Municipio y Distrito de Morelia.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de 7 siete (sic) en 7 siete días entre cada publicación, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'170.000.00 dos millones ciento setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 21 veintiuno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

44000412124-09-12-24

26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARCO ANTONIO ESPINAL AGUILAR promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1051/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO, respecto de un predio urbano con ubicación de camino de Uripitío, tenencia, refiriendo que actualmente se denomina como predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Segunda Privada de Hidalgo, número 7 siete, de la tenencia de Uripitío, municipio de Maravatío, Michoacán, que señala el ocurrente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Poniente: en 5 cinco medidas, la primera de 3.85 tres metros, ochenta y cinco centímetros, la segunda de 2.50 dos metros, cincuenta centímetros, la tercera de 2.31 dos metros, treinta y un centímetros, la cuarta, de 2.60 dos metros, sesenta centímetros y la quinta de 3.77 tres metros, setenta y siete centímetros, con Amelia Suarez Escamilla.

Norte: 17.55 diecisiete metros, cincuenta y cinco centímetros, con Aidé Suarez Escamilla.

Sur: 17.43 diecisiete metros, cuarenta y tres centímetros, con Paula Aguilar Zamudio.

Con una superficie de 464.00 m² cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Convóquese opositores. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 29 veintinueve de (sic) 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Juan Santillán Sandoval.

40103727806-16-12-24

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

MARÍA CONSUELO ESCOBEDO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1092/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio rústico, ubicado en camino San Miguel El Salto, pueblo San Miguel El Alto, lote 0, manzana 0, municipio de Maravatío, Michoacán, adquirió de Vicente Rubio.

Causante y colindante por los cuatro vientos, Norte, Sur, Oriente, y Poniente:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Colindando por el viento sur con camino: por lo que habrá de notificarse al Síndico Municipal de Maravatío, Michoacán.

Con un extensión superficial de 00-02-14.70, cero hectáreas, dos áreas, catorce punto setenta centiáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, 12 doce de diciembre de 2024.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40003726908-16-12-24 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 5 cinco de noviembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1148/2024 Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovido por NARCISA CALDERÓN VILLAGÓMEZ respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Francisco Villa número 2 dos, de la población de la Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 22.50 veintidós metros, cincuenta centímetros, con propiedad de Rosendo Vigil Hernández.

Al Sur: 20.55 veinte metros, cincuenta y cinco centímetros, con calle Francisco Villa.

Al Oriente: 13.44 trece metros, cuarenta y cuatro centímetros, con sucesión de Rosendo Vigil Hernández.

Al Poniente: 15.00 quince metros, con continuación de calle Francisco Villa.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 5 cinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40153715920-16-12-24 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1073/2024, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, promovidas por ERIK YAZET EQUIHUARAMÍREZ, respecto del predio urbano en la esquina que forman las calles Independencia y Juan de la Barrera en la localidad de Uringuitiro, municipio Tancítaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 56.83 con María Guadalupe Equihua Equihua.

Al Sur: 56.58 con calle Independencia.

Al Oriente: 20.22 con calle Juan de la Barrera.

Al Poniente: 21.21 con María Magdalena Ramírez Equihua.

Publíquese edicto en los Estrados del Juzgado y Periódico Oficial Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes considérense con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 12 de diciembre 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40153715108-16-12-24 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1013/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ SAAVEDRA, respecto del predio rústico denominado "La Cinta de Pinos", ubicado en la localidad de La Lagunilla, municipio de Tancítaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.

Al Sur: con Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.

Al Oriente: con Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.

Al Poniente: con Ayuntamiento de Tancítaro, Michoacán.

Publíquese edicto en los Estrados del Juzgado y Periódico

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Oficial Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes considérense con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 9 de diciembre 2024.- Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40103727479-16-12-24

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 14 catorce de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 479/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por RAMONA BARAJAS VARGAS, respecto de la totalidad del predio urbano que se ubica en calle sin nombre y sin número, colonia Pozo Grande, antes, actualmente predio urbano ubicado en calle de Prolongación de Atzimba, número 871 ochocientos setenta y uno, de la colonia Pozo Grande del municipio de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 144.50 metros, con José Luis Hernández Hernández y Margarita Sánchez Carpio.

Al Sur: se compone de 3 líneas, la primera va de poniente a oriente en 78.10 metros, la segunda hacia el norte y mide 14.20 metros, la tercera hacia el oriente en 72.60 metros, colindando con Guillermo Barajas Vergas y Escuela Secundaria Técnica número 118.

Al Poniente: 73.25 metros, colinda con Secundaria Técnica número 118.

Al Oriente: 67.40 metros, colinda con Josué Caro Vejar.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasten a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 14 de mayo de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40153715906-16-12-24

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 7 siete de octubre del año en curso, admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1014/2024, promovidas por GILBERTO RAMÍREZ CORONA, por su propio derecho respecto del siguiente inmueble:

Fracción del predio rústico, "La Campana", ubicado en el municipio de Acuitzio, Michoacana (sic):

Al Este: 93.66 noventa y tres metros, con sesenta y seis centímetros, con María Pacheco Bastida.

Al Sur: del punto 7 siete al catorce, en 116.00 ciento dieciséis metros; y del sur hacia el norte del 14 catorce al 15 quince, en 10.42 diez punto cuarenta y dos metros, girando al sureste en 31.38 treinta y uno metros, con 38 treinta y ocho centímetros, del 15 al 16, limitado con Juan Gabriel García Romero y José Rubén Saavedra Anaya, al noroeste, en 42.64 cuarenta y dos metros, con sesenta y cuatro centímetros del punto 16 al 18, con el antiguo camino de herradura, 163.73 ciento sesenta y tres metros, con setenta y tres centímetros del punto 18 dieciocho al 25 veinticinco, del noreste al norte, en 15.62 quince metros, con sesenta y dos centímetros, con el antiguo camino de herradura.

Al Noreste: 28.55 veintiocho metros, con cincuenta y cinco centímetros del punto 26 veintiséis al 29 veintinueve, al oeste en 3.00 tres metros, al suroeste en 90.41 noventa metros, con cuarenta y uno centímetros del punto 31 treinta y uno al 38 treinta y ocho, de oeste al este, en 53.22 cincuenta y tres metros con veintidós centímetros del punto 38 treinta y ocho al 1 uno, con Gilberto Ramírez Calderón.

Extensión superficial de 12, 358.97 doce mil trescientos cincuenta y ocho metros con noventa y siete centímetros cuadrados.

Adquirió la posesión del predio por celebración de contrato verbal de compraventa con Apolonio Ramón Anaya Anita, celebrado el 2 dos de agosto de 2013 dos mil trece.

Se convocan a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir de esta fecha.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo

de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40153715557-16-12-24

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de los Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1237/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovida por la apoderada jurídica de GASPAR AYALA AYALA, respecto del bien inmueble que a continuación se describe: del predio rústico denominado " La Mesa de la Bembericua", ubicado en el municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, linderos, y superficie:

Al Noroeste: mide 147.63 ciento cuarenta y siete metros, con sesenta y tres centímetros, que se compone por línea con leves quiebres de 3 tres medidas, que partiendo de suroeste a noreste la primer línea de 28.79 veintiocho metros con setenta y nueve centímetros; la segunda línea de 59.61 cincuenta y nueve metros, con sesenta y un centímetro; y la tercer línea de 59.23 (cincuenta y nueve metros veintitrés centímetros), y colinda con Alejandra Ayala López, cerca de alambre de púas que divide.

Al Noreste: mide 97.10 (noventa y siete metros con diez centímetros), que se compone por línea quebrada de 9 nueve medidas, que partiendo de noroeste a sureste, la primer línea recta de 15.40 (quince metros, con cuarenta centímetros), continuando y girado hacia el sureste la segunda línea de 8.61 (ocho metros, con sesenta y un centímetros); la tercer línea de 13.01 (trece metros con un centímetros); la cuarta línea de 3.16 (tres metros, con dieciséis centímetros); la quinta línea de 10.06 (diez metros, con seis centímetros); la sexta línea de 9.01 (nueve metros con un centímetros), la séptima línea de 15.28 (quince metros, con veintiocho centímetros); la octava línea de 14.18 (catorce metros, con dieciocho centímetros); y la novena línea de 8.39 ocho metros, con treinta y nueve centímetros), y colinda con camino de terracería, cerca de alambre de púas que divide.

Al Sureste: mide 142.27 (ciento cuarenta y dos metros, con veintisiete centímetros, (que se compone por línea con leves quiebres de 4 cuatro medidas, que partiendo de noreste a suroeste la primer línea de 17.38 (diecisiete metros, con treinta y ocho centímetros); la segunda línea de 42.24 (cuarenta y dos metros, con veinticuatro centímetros); la tercer línea de 43.70 (cuarenta y tres metros, con setenta centímetros), y la

cuarta línea de 38.95 (treinta y ocho metros con noventa y cinco centímetros), y colinda con Sebastiana Birrueta Esquivias, cerca de alambre de púas que divide.

Al Suroeste: mide 86.52 (ochenta y seis metros, con cincuenta y dos centímetros), que se compone por 4 cuatro líneas, partiendo de sureste a noroeste, la primer línea recta de 15.75 (quince metros, con setenta y cinco centímetros; y colinda con Sebastiana Birrueta Esquivias, cerca de alambre de púas que divide, continuando en el mismo rumbo en línea con un leve quiebre; la segunda línea de 16.13 (dieciséis metros, con trece centímetros); la tercer línea de 23.71 (veintitrés metros, con setenta y un centímetros); y la cuarta línea de 30.93 (treinta metros, con noventa y tres centímetros), y colinda con Arnulfo Ayala Aburto, cerca de alambre de púas que divide.

Con una superficie de 01-22-40.06 hectáreas (una hectárea veintidós áreas cuarenta punto seis centiáreas).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 27 de noviembre de 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta ChávezTungüi.

40153715998-16-12-24

26

AVISO NOTARIAL

½

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

Por escritura número 1981, volumen 36 de fecha 12 de diciembre del año en curso, la ciudadana MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ ESPINOZA, quien compareció ante mí, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAMÓN CHÁVEZ VILLANUEVA, manifestando que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma, aceptan la herencia, nombrando a C. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ ESPINOZA, como albacea, quien manifiesta que acepta el cargo conferido y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 12 de diciembre de 2024.

El Notario Público No. 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

40003727133-16-12-24 26

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

CONVÓQUESE A HEREDEROS:

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: ANABEL MARTINEZ ROMERO, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROBERTO EFRAIN RAMIREZ PIÑON, número 838/2024, radicada en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, comparece ante el suscrito notario para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario. en cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

40153715358-16-12-24 26

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 217/2024

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

La C. FELICITAS MENDOZA CORTEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por, posesión, predio urbano ubicado en la calle sin nombre, sin número de la tenencia de Copuyo, municipio de Tzitzio, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 6.71 mts., con Rogelio Zavala Cortes.

Al Sur: 8.20 mts., con Juan Zavala Velázquez.

Al Oriente: 11.75 mts., con Víctor Zavala Villa.

Al Poniente: 10.95 mts., con Jefatura de la tenencia.

Según avalúo de fecha 08 de octubre de 2024, tiene una superficie de 84.08 m². y se asignó un valor catastral de \$63,264.00 (sesenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 10 de octubre de 2024.

Atentamente.- Lic. Alejandro Hernández Virrueta.- Jefe del Departamento de Anotaciones y Trámites Administrativos.

40103727493-16-12-24 26

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx